



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se impartirán clases prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
 - Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
 - Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*): **Para las tutorías grupales se habilitará videoconferencia en Studium (BlackBoard). Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del correo electrónico, se habilitará videoconferencia en Studium.**
-

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.
Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Otro (*indique cuál*): Cambiarán los criterios de evaluación de modo que habrá una mayor ponderación de los Controles de estudio en la Evaluación continua I sobre el Examen final, y no se tendrá en cuenta la nota de la Evaluación continua II.

Además, cambiará la modalidad en los primeros que serían Cuestionarios *on-line* no presenciales por *Studium*, y en ningún caso serían presenciales en el aula.

La tabla presentada en la Ficha en este apartado se modificará al modo siguiente:

Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Examen final de contenidos del programa teórico (*)	Prueba escrita que podrá contener preguntas de tipo ensayo, de desarrollo y/o cuestionarios con preguntas de elección múltiple (test)	50%
Examen teórico de las prácticas (**)	Prueba escrita sobre la teoría de las prácticas de laboratorio, que podrá contener preguntas de tipo ensayo, de desarrollo y/o cuestionarios con preguntas de elección múltiple (test)	10%
Evaluación continua (**)	I. Controles de estudio; son pruebas escritas no eliminatorias que podrá contener preguntas de tipo ensayo, de desarrollo y/o cuestionarios con preguntas de elección múltiple (test)	40%
	II. Asistencia en actividades presenciales obligatorias, ejecución del cuaderno de prácticas, participación activa en las cuestiones planteadas en las diferentes actividades ...	0%
	Total	100%

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc)

No obstante, sigue prevaleciendo el criterio expresado en la ficha acerca de la necesidad de aprobar el Examen final global de la asignatura para poder sumar la nota de la Evaluación continua: (*) Este examen se superará con una nota de 5,0 sobre 10. Los alumnos que no hayan aprobado este examen tendrán la asignatura suspensa para la siguiente convocatoria. Una vez aprobado este examen final su nota constituirá el 50% de la nota final de la asignatura, a la que se sumarán las notas obtenidas en los apartados marcados con (**) para la nota final total de la asignatura.

D. COMPETENCIAS QUE NO SE PUEDEN ADQUIRIR DE FORMA NO PRESENCIAL

En caso de poder realizar una adaptación parcial de los contenidos al plan de contingencia (0 % presencialidad), la parte que NO se pueden realizar de manera no presencial son las tres prácticas de laboratorio contempladas en la ficha: Hematología I y II (hematocrito, grupos sanguíneos, fórmula leucocitaria, índices hemáticos) y Espirografía-espirometría.

Las competencias que no se pueden adquirir correctamente sin esta formación en modo no presencial son las siguientes:

- Específicas: CIN29
- Transversales: T2, T3, T5